

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA GRUPOADESA ANÁLISIS, DISEÑOS ESTRUCTURALES Y SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN C.LTDA. CELEBRADA EL 25 DE MARZO DEL 2020

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los veinticinco días del mes de marzo del dos mil veinte, a las nueve horas, en las oficinas de la compañía situadas en la CDLA SAUCES 9 mz. 522 villa 19, se reúnen los socios de la compañía denominada GRUPOADESA ANÁLISIS, DISEÑOS ESTRUCTURALES Y SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN C.LTDA., contándose entre ellos al Sr. PRADO SALAZAR GUILLERMO VICENTE, propietario de 2 participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de CIEN dólares de los Estados Unidos de América cada una de ellas; el Sr. ANDRADE CALDERON PEDRO MARTIN, propietario de 1 participación social, igual, acumulativa e indivisible de CIEN dólares de los Estados Unidos de América cada una de ellas; y, GOYA ARAUJO JOFFRE JEAN PIERRE, propietario de 1 participación social, igual, acumulativa e indivisible de CIEN dólares de los Estados Unidos de América cada una de ellas.

Se deja constancia de que los socios asistentes representan la totalidad del Capital suscrito y pagado de la Compañía que asciende a CUATROCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América; quienes acogiéndose a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven y aceptan constituirse, sin previa convocatoria, por tratarse de Junta Universal, con el objeto de tratar y resolver el siguiente punto.

1. Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondiente al periodo 2019 siendo estos:

- Estados de Situación Financiera
- Estado de Resultado Integral
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de Cambio en el Patrimonio
- Notas a los Estados Financieros

Preside la Junta General el Sr. ANDRADE CALDERON PEDRO MARTIN en su calidad de Gerente General de la Compañía; y, actúa como Secretario el Sr. PRADO SALAZAR GUILLERMO VICENTE Presidente de la Compañía, quien de inmediato constata el quórum y determina, previa la elaboración de la lista de asistentes con vista del libro de participaciones y socios; que está presente la totalidad del capital pagado de la Compañía que es CUATROCIENTOS Dólares, representados por cuatro participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de CIEN dólares de los Estados Unidos de América cada una de ellas, las mismas que se encuentran pagadas en su totalidad, y cada una de ellas da derecho a un voto.

Luego de cumplidas las formalidades de ley, el presidente declara legalmente instalada la Junta General de Socios, la misma que pasa de inmediato a tratar el punto constante en el orden del día.

Todos los socios por unanimidad aprueban el punto 1, esto es la Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondiente al periodo 2019.

No habiendo otro asunto que tratar y cumpliendo con el objeto de la presente sesión, se concede un receso para la redacción de la correspondiente acta. La misma que luego de su lectura es aprobado en todas sus partes, con lo que declara concluida la sesión a las once horas, firmando para constancia y validez, todos los socios en unidad de acto con el Presidente y Secretario que certifica. f) ANDRADE CALDERON PEDRO MARTIN Presidente de la Junta; f) PRADO SALAZAR GUILLERMO VICENTE, Secretario de la Junta.

Certifico que es fiel copia del original que reposa en el archivo de actas de la Compañía, al que me remito en caso necesario. Guayaquil, Marzo 25 del 2020.


PRADO SALAZAR GUILLERMO VICENTE
Secretario